



Baja del Plan Estudios

Proceso de baja definitiva (voluntaria o reglamentaria) de la Facultad de Matemáticas

En la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Yucatán no existe la baja temporal; de acuerdo al Reglamento Interno, la baja es definitiva, y esta puede ser voluntaria o reglamentaria. Una vez autorizada la baja, no podrás inscribirte a la misma licenciatura, pero sí a cualquier otra licenciatura de la misma facultad.

Para solicitar la baja:

1. **Enviar un correo a Control Escolar** (controlescolar.fmat@correo.uady.mx).

Recibirás un cuestionario que deberá llenar y firmar.

2. **Solicitar constancias de NO adeudar material en :**
(vigencia de 15 días)

- ♦ Biblioteca, ingresar a: <https://www.bibliotecas.uady.mx/>.
- ♦ Centro de Tecnologías de Información y Comunicaciones (CTIC)
- ♦ Departamento de Contabilidad.

Las constancias del CTIC y del Depto. de Contabilidad se solicitan en:

<https://www.matematicas.uady.mx/76-secretaria-academica/constancia-de-no-adeudo-del-centro-de-computo-y-contabilidad>.

Las constancias se le harán llegar a su correo de tres a cinco días hábiles.

3. **Registrar la solicitud de baja** (adjuntar el formato que proporcionó Control Escolar y las constancias de No adeudo): <https://forms.gle/gzcgmDhCZyqHJpay8>

En caso de contar con expediente físico y que contenga documentos originales, acudir a la ventanilla de Control Escolar de la Facultad de Matemáticas de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas o de 16:00 a 19:00 horas, presentando una identificación oficial, de tres a cinco días hábiles después del registro de la solicitud de baja.

Control Escolar
Marzo 2023